



LEGALIZACION:

Una conquista arrancada por la LUCHA

La Liga Comunista, con la mayoría de los partidos obreros, ha sido legalizada. No se trata de una concesión graciosa o un "acto de voluntad democrática". El gobierno Suárez y la Monarquía han regateado durante meses y con todos sus medios el derecho de los trabajadores a la legalidad de todos sus partidos políticos. Para ello crearon un registro especial de asociaciones políticas que daba al gobierno la facultad de decidir quienes podían ser o no legales, hicieron intervenir a los tribunales franquistas y se apoyaron en el reaccionario Código Penal.

Pero estas trabas han resultado ineficaces para impedir o siquiera frenar una creciente presencia de los partidos obreros al calor de una cada vez mayor movilización obrera y popular. Ante ello, el gobierno y la Monarquía han debido optar por reconocer legalmente una realidad impuesta en la lucha y en la calle, que no estaban en condiciones de impedir.

De este modo, la legalización de los partidos obreros es una valiosa conquista producto de la movilización popular.

Todavía el gobierno y la Monarquía niegan la legalización a los partidos nacionalistas revolucionarios EIA, LAIA, HASI de Euskadi, y la UPG de Galiza. Al tomar tal decisión están mostrando su profundo carácter centralista que niega a quienes los deseen el derecho a asociarse en defensa de la separación de las nacionalidades.

Por un doble motivo, de lucha consecuente contra el centralismo y por la plena libertad de asociación, la Liga Comunista mantiene hoy en primer plano la exigencia de *legalización inmediata de todos los partidos sin exclusión.*

